

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA YAKU EXPEDITIONS TOUR OPERATOR OÑA & OÑA AMGALCOM CIA. LTDA..
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Quito, en la fecha antes señalada, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Fray Joaquin Auz E7-03 , se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía YAKU EXPEDITIONS TOUR OPERATOR OÑA & OÑA AMGALCOM CIA. LTDA.. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

CEDULA	SOCIO	CAPITAL	%
1721269825	OÑA VARGAS ALEX DAVID	250	50%
1721269833	ONA VARGAS SEBASTIAN XAVIER	250	50%
TOTAL		500	100%

Dirige la Junta General de Accionistas el señor Alex David Oña Vargas como Secretario Ad-Hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, el señor Sebastian Xavier Oña Vargas, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es quinientos dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la asunción de la pérdida de la compañía del año 2018.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer y único punto del orden del día. Pide la palabra la señor Sebastian Xavier Oña Vargas, quien expone:

Que, la compañía NO ha logrado generar las ventas, debido a que se esta iniciando la promoción y gestión de la misma; por lo que, los gastos operativos del año 2018, por esta razón solicito a la Junta de accionistas para no afectar al capital de la empresa asuman la cantidad de USD\$255,00 dólares y sean registrados contablemente como **CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS** y se proceda con realizar las declaraciones sustitutivas por los ejercicios económicos 2018, en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Luego de deliberar los accionistas aceptan y aprueban lo expuesto por el señor Sebastian Xavier Oña Vargas, en la asunción de los USD\$255,00 dólares y autorizan a que se presenten las declaraciones sustitutivas por los ejercicios económicos 2018, en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde:

1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.
2. Estados financieros del año 2018

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas. -



OÑA VARGAS ALEX DAVID

Presidenta ad-hoc de la Junta/Accionista



OÑA VARGAS SEBASTIAN XAVIER

Secretario de la Junta/ Accionista

